

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO**

OoooooOOOOOOoooooo

En la ciudad de Daule, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil veinticinco a las quince horas con quince minutos se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO Y VILLEGAS RUIZ LEYDA CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADO CARLOS CENTENO CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S).

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Buenos días señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señor Secretario constate el quórum reglamentario.

**ABOGADO CARLOS CENTENO CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)-**  
Con su venia señor Alcalde.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; PARIS MORENO TOMAS, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Continuemos con el orden del día señor Secretario.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES ONCE DE ABRIL DE 2025.

3º AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- MENÉNDEZ CASTRO MARIUXI MATILDE
- MENÉNDEZ CASTRO WENDY MARICELA
- SAAVEDRA CARRIEL VILMA HAIDEE

---

*Acta Sesión ordinaria, miércoles dieciséis de abril de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

4° AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- LÓPEZ MONTOYA ANA ISABEL

5° AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES TERRENOS:

- ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-199-0-0-12, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA JUAN BAUTISTA AGUIRRE, A FAVOR DE PIEDRA GAONA NANCY NOVIA.
- VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # # 4-61-0-0-4, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA PEDRO ISAÍAS, A FAVOR DE RIVAS RONQUILLO JUANA MARIBEL.

6° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL CAMBIO DE CATEGORÍA DEL ÁREA DE 466.98 M2 DE UNA SECCIÓN DE LA VÍA INTERNA DEL PROYECTO "CIUDAD DEL MILENIO" UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA, DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO.

**CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.** - Señor Alcalde, Señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA: A FAVOR, ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**SEGUNDO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES ONCE DE ABRIL DE 2025.**

**CONCEJAL HERRERA GARCIA MARIANA.** - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del cantón.

---

*Acta Sesión ordinaria, miércoles dieciséis de abril de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### **VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA: A FAVOR, ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**TERCER PUNTO AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:**

- **MENÉNDEZ CASTRO MARIUXI MATILDE**
- **MENÉNDEZ CASTRO WENDY MARICELA**
- **SAAVEDRA CARRIEL VILMA HAIDEE**

**CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE.**- Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### **VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA A FAVOR, ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**CUARTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:**

- **LÓPEZ MONTOYA ANA ISABEL**

---

*Acta Sesión ordinaria, miércoles dieciséis de abril de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

**CONCEJAL NARANJO FAJARDO GEOVANNA.**- Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García e Ing. Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### **VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA A FAVOR, ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

### **QUINTO PUNTO AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES TERRENOS:**

- **ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-199-0-0-12, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA JUAN BAUTISTA AGUIRRE, A FAVOR DE PIEDRA GAONA NANCY NUVA.**
- **VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # # 4-61-0-0-4, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA PEDRO ISAÍAS, A FAVOR DE RIVAS RONQUILLO JUANA MARIBEL.**

**CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMÁS .**- Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas y Señora Mariana Herrera Garcia, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### **VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, Alcalde aprovecho la oportunidad para tocar un tema que no es parte del punto, pero importante durante la situación que estamos pasando, usted ha venido haciendo las entregas de las ayudas humanitarias y de los alimentos, pido igual se siga extendiendo a más sectores, todo mundo se comunica con uno por el tema de las ayudas, uno no se compromete porque en días anteriores estos sectores son determinados de acuerdo a los puntos calientes o zonas que se encuentran en riesgo, Alcalde pero en las situaciones que la mayoría de estas personas se encuentran en la misma situación y es complicado poder comprometerme de manera

*Acta Sesión ordinaria, miércoles dieciséis de abril de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

personal a decir voy a hacer la gestión ya que es un proceso junto a riesgos que a veces demora o que pese a la indicación ellos ya tienen puntos que se han levantado para mí sería importante seguir realizando, Alcalde, con un número mayor de personas, uno de los temas específicos es que nosotros tenemos cerca de 232.000 habitantes, tenemos una área de riesgo que es solamente como una especie de subdirección, como una especie de área, una jefatura de riesgo, como una situación en donde nuestro cantón en los próximos días está enfrentando la apertura o el desagüe, perdón, el desfogue de más aguas de la Daule Peripa, situaciones como las que pasaron justamente un día como hoy, el 16 de abril, del terremoto que hubo en Montecristi y por supuesto, Guayas también tuvo algunas réplicas de algunas personas que fueron afectadas por esta situación, ante este tema alcalde, creo que debería revisar la situación de hacer que esta área sea fortalecida, ¿verdad? Y que busque acciones en los temas de los compañeros, que a veces uno reporta, por ejemplo, un día anterior, recuerdo que yo les pedí, mandé a la Prefectura, como le decía yo al ingeniero, mandé el informe que ellos me dieron de riesgo, pero no llegó la ayuda a tiempo, llega a otros lugares, o sea, ellos están ayudando, la Prefectura está ayudando, pero no llega al lugar donde se hizo el levantamiento, lo que pido es que pueda hacerse las observaciones necesarias con el objetivo de fortalecer a esta área frente a temas específicos poder llegar a más personas, tener una ubicación a situaciones que constantemente han sido conmoción cantonal, y esta área pueda ser fortalecida. Entre ellos, nosotros verificamos en días anteriores cuando, yo siempre me quejo, hacer que les plieguen sus acciones, pero esto tiene que ver mucho con recursos internos al área. Ellos tienen personal reducido y personas voluntarias, ¿verdad? Pido a la Mesa, en este caso a usted, a la Mesa del Cerro del Consejo, y a usted como alcalde, que sea observada esta situación con el objetivo de fortalecer una dirección frente a posibles catástrofes, las que se están presentando actualmente, que las está manejando de acuerdo a sus posibilidades, pero asimismo poder estar preparados en una población que crece, y de acuerdo al número de habitantes no deberíamos tener solamente una especie de jefatura, sino una dirección fortalecida con acciones, pese a que los recursos que usted implementa en estas áreas, a veces son muchos solamente de la buena voluntad suya y de algunas personas, pero un cantón de 230.000 habitantes no siempre puede tocar solamente la voluntad de las personas, debe tocar un sistema planificado para poder atender emergencias de esta magnitud, y siempre usted hace observaciones de que los da de buena voluntad, pero, por ejemplo, las casas que se han caído salen a veces de las fundaciones y de la buena voluntad de muchas personas, pero yo pienso que si sólo tuviéramos una dirección que tuviera un presupuesto mayor, que pueda percatar en una población que crece constantemente, la apertura y los permisos de juegos mecánicos que se abren en una población grande, la apertura y los bailes que se realizan en días anteriores cuando tuvimos problemas en la misma mesa, con el coronel de la policía, donde le mandaba a las personas humildes que venían a tratar de hacer los bailes. Uno con intereses propios, es decir, con hacer algo de recursos económicos en un pueblo que requiere ingresos económicos. Y otro con el objetivo de ayudar a las asociaciones o con cualquier otro fin. En este caso, otro de los problemas que tenía ese día era que la misma área estaba a expensas de que el técnico de seguridad de la policía se ponga a explicar, perdón, coloque a explicar a una persona esta área y le decía si le explicaba bonito, el baile iba. Si le explicaba distinto, el baile no iba. Es decir, un área planificada, estructurada, para una población que crece constantemente y con problemas como los que se nos están presentando ahora, lo ayudaría usted a poder solucionar un sinnúmero de inconvenientes. Entre ellos, la atención de las emergencias que aparecen ahora, que algunas son solventadas por personas de buena voluntad que ayudan a esta administración o empresas privadas. Aparte de lo que usted aduce en esta mesa que ha venido ayudando constantemente. Pero yo creo que no hay bolsillo que alcance para poder

*Acta Sesión ordinaria, miércoles dieciséis de abril de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

implementar acciones en esta situación ahora invernal, antes del terremoto. La inseguridad que pasa en algunos locales, la inseguridad que atterra a las personas que hacen estas actividades y a los que se exponen porque realizan un baile público, pero nadie sabe qué va a pasar en ese baile público. Porque yo creo que uno de los temas específicos de esta área es la falta de recursos económicos, la falta de asignación o algo que permita que sea fortalecida con los técnicos necesarios o las áreas específicas adscritas que requieran un municipio con tantos recursos, con tanta población y con muchos problemas que puedan aparecer no solo por la naturaleza sino también por las constantes actividades que se emanan, entre ellos el desarrollo turístico, por mi parte, en días anterior había recibido las informaciones correspondientes al quinto punto del orden del día A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, previo a mi votación quiero hacer un pequeño comentario acerca del punto que estamos tratando, quiero hacer conocer que esta acción está siendo ventilada en la vía legal correspondiente pues a la misma esto ha generado acciones violentas contra mi familia atentando contra nuestra seguridad en donde el único objetivo de mi familiar pues ha sido solo precautelar los intereses de sus hijos por lo antes expuesto y por las observaciones que también encuentro en la misma carpeta mi votación es EN CONTRA; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor y un voto en contra.

**SEXTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL CAMBIO DE CATEGORÍA DEL ÁREA DE 466.98 M2 DE UNA SECCIÓN DE LA VÍA INTERNA DEL PROYECTO "CIUDAD DEL MILENIO" UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA, DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO.**

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES.-** Señor Procurador Síndico por favor nos orienta al respecto de este último punto.

**ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.-** Señores Concejales, muy buenas tardes. Como ustedes conocen, la visión de esta administración es posibilitar la inversión privada, pero definitivamente creando nuevas oportunidades para la ciudadanía de dauleña. Entre otros, viabilizando que se genere empleo o habilitando que se generen nuevas estructuras o nuevas edificaciones en favor de la sociedad dauleña, ustedes tienen en su carpeta un informe de 13 hojas fundamentando la pertinencia de un cambio de categoría. Ese cambio de categoría obedece a que por el privado se pretende hacer un proyecto, un equipamiento privado de uso público. ¿Cuál es ese equipamiento privado de uso público? Esta edificación de parqueos. ¿Dónde está esta estadificación de parqueos prevista a ejecutarse? Frente a las torres de Campana, las tres torres y esta una cuarta. Ese macrolote que incluye estas cuatro torres tiene también una vía interna. Esa vía interna únicamente concluye en la línea del lindero de ese mismo previo. Es decir, toda esa vía sirve únicamente a quienes viven en esas torres o a quienes utilizan las oficinas o servicios que están en esas torres, hoy por hoy. No es parte de algún trazado vial que esté en el PDOT o en el PUC municipal. Por lo tanto, en la actualidad, esa vía interna es una vía de servicio, aunque pertenece al municipio, únicamente sirve para los fines privados de esas

---

*Acta Sesión ordinaria, miércoles dieciséis de abril de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

cuatro torres. Y concluye, repito, en la línea del lindero. No es que los otros proyectos van a continuar esa vía, ni mucho menos los otros lotes colindantes. Ahora bien, en ese macrolote donde están las cuatro torres, justo enfrente a la cuarta torre, está la vía y a renglón seguido está un lote de terreno. Ese lote de terreno es de 1.140 metros cuadrados, como tal. Pero las dimensiones de ese predio son insuficientes para que el radio de giro que necesita cualquier vehículo para ingresar y para dar vueltas en el mismo edificio de parqueos, en sus plantas altas, por ser insuficiente requiere más área. Y por consecuencia, se ha visto la posibilidad y se ha petitionado por el privado que se cambie de categoría de 466.98 metros cuadrados a efecto de que se pueda eventualmente enajenar vender este metraje y con ello poder ser fusionado al otro predio y sobre ese predio ya completo, que más menos serían 1.700 metros cuadrados, poder construir este edificio de parqueos. Hay que tener en consideración tres cosas. La primera, que en la actualidad, por el crecimiento exponencial de la Aurora, de las piazas y demás, los parqueaderos, por más que cada uno de esos proyectos cumple la norma, no son suficientes para la cantidad de gente que va. O se sirve de esos servicios. Lo segundo, que nosotros, con la visión de todos ustedes, como equipo, se va a empezar a construir y culminar el próximo año o más tardar, el malecón de la Aurora, que está muy cerca de esta edificación. Lo tercero, que como no existen parqueos suficientes en este momento, están hoy por hoy los vehículos parqueándose en las vías, impidiendo o obstruyendo el flujo normal o más expedito del tránsito. Si es que la zona tuviese una edificación como la que ahora se está proyectando, pasan dos cosas. La primera, tres cosas. La primera, que esa vía que les he comentado, ya va a ser de uso público general para todos los que están en la zona, porque van a poder acceder a ese edificio de parqueos. Va a existir un edificio de parqueos que se necesita en la zona, pero con inversión privada. Y lo tercero, que el municipio, respecto a una vía que la construyó el privado, en un predio del privado, que esa vía parcialmente ya está cedida al municipio, en una parte pequeña, va a su vez a ser cambiada en teoría y vendida al privado. Esa venta le va a reportar un poco más de 100.000 dólares a la municipalidad. Creo que 112, 100.000 dólares los precios. Pero es más de 100.000. En consecuencia, se permite o se viabiliza que la inversión privada continúe en el cantón. Segundo, se mejoran las condiciones de transitabilidad en la zona y de parqueos, evidentemente porque va a existir un nuevo equipamiento privado, pero de uso general o público. Y lo tercero, que las arcas fiscales van a tener un beneficio económico como tal. En consecuencia, dado que está fundamentado con un informe de 13 hojas, en donde están todas las áreas competentes involucradas, han emitido su criterio, en jurídica, técnica y económicamente procedente, que el Consejo Cantonal autorice el cambio de categoría, desde dominio público a bien de dominio privado, de un área de 466 metros cuadrados de la vía interna que constituye el Ciudad Milenio, así conocido de ese macrolote o ese proyecto como tal.

**CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE.** - Bueno definitivamente desde la Alcaldía de Daule siempre tratamos de que la empresa privada como tal tenga inversiones en nuestro cantón, lo que lo hace mucho más llamativo para otros cantones, el hecho de tener empresas privadas, edificios como los que ahora vemos, modernos, y llamar la atención a otros empresarios para que vengan efectivamente a invertir en Daule. Así que definitivamente esto no solamente es una inversión para ellos, sino también para nosotros, porque a futuro nos va a servir como parqueo, si bien es verdad que no va a ser un parqueo gratuito, pero ya una vez que esté el malecón, por lo menos las personas que quieran ir a pasear, pues van a poder tener, así sea con una paga de pronto de alguna manera un poco más baja, pero van a tener un parqueo con seguridad y un parqueo muy cerca del nuevo malecón que vamos a tener allí. En todo caso, y de alguna manera, si efectivamente ya esa

---

*Acta Sesión ordinaria, miércoles dieciséis de abril de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134  
E-mail: [secretaria@daule.gob.ec](mailto:secretaria@daule.gob.ec)

**PRIMERO LA PATRIA**

calle interna se está usando para estas personas que ya habitan o tienen sus oficinas allí, y efectivamente que sin tener uno también las utiliza, pues por qué no de alguna manera ganar esa parte económica para el mismo municipio que nos sirve para alguna obra social, que espero que sea para mi proyecto Fomentando Equidad para la Mujer, como siempre solicito para los proyectos sociales. En todo caso, pues pido que sea aprobado en este punto el orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García e Ingeniero Tomas Paris Moreno, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, si socializaron con la ciudadanía el tema no han tenido inconvenientes u observaciones, (AB. JORGE HERNANDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, recuerde usted que esta edificación es parte de un macrolote que no tiene acceso público general, sino más bien a los usuarios de las torres. Y más bien, si usted tiene oficinas en aquellas torres, y lo que hace es que, por ejemplo, un consultorio de abogados, que también he visto ahí, mientras más parqueos existan, más fácil va a ser. Y la ciudadanía en general va a poder tener el único edificio de parqueo de uso público en la zona. Y va a facilitarse, porque todos los que tienen un vehículo, un carro hermoso como el que tiene el alcalde, evidentemente va a querer un edificio que tenga las seguridades y el espacio adecuado para proteger su propiedad. Por consecuencia, los cambios de categoría tampoco son exigidos una socialización. Los que sí son exigibles son las permutas y demás. Todos los requisitos se han cumplido y es claramente visible que es conveniente para el sector y por eso es que se ha viabilizado y se ha puesto al conocimiento del consejo la presente petición del caso) por mi parte A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR, el tema fue revisado el día lunes en mesa de trabajo con la Concejal Villegas y el señor Síndico, en efecto, todo en orden, esto pertenece a un macroproyecto de los señores Campana, en su momento, incluso este mismo terreno que hoy en día los señores Campana están solicitando comprar, ellos lo cedieron al Municipio, es decir que el Municipio sale ganando, Daule sale ganando porque ellos van a comprar un terreno que en su momento fue de propiedad de ellos, actualmente aumentó la plusvalía, vamos a sacar un rédito de eso que obviamente va a ser utilizado para otras obras por donde lo quieran ver esto es un beneficio, A FAVOR, como lo mencioné; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, bueno, una vez escuchado todo lo que han comentado los compañeros, efectivamente, dado el caso de lo que explica el Concejal París Moreno, el día lunes, previo a una reunión de trabajo de la Comisión, he conocido parte de la explicación, y más aún el sustento en la documentación, y al haber reconocido que esto, pues, más bien ocasiona un beneficio para la ciudadanía que no solamente reside sino que transitamos en esta zona que es bien transitada y que más bien con este parqueo va a beneficiar, no obstruir acceso público, he reconocido que siempre hay que apoyar los proyectos que benefician, y más aún que la Aurora es conocido como un sector, como un polo de desarrollo del Cantón Daule, obviamente siempre voy a estar a favor de este tipo de gestiones que benefician a la comunidad y que den una visión más amplia de una ciudad que potencia Daule como no un pueblo sino más bien como una ciudad

---

*Acta Sesión ordinaria, miércoles dieciséis de abril de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134  
E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

del futuro, obviamente mi voto es A FAVOR, ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las dieciséis horas y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del miércoles dieciséis de abril de dos mil veinticinco, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar  
ALCALDE DE DAULE

Ab. Carlos Julio Centeno Chavez  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)